

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2021

DATOS DE CONCURRENCIA DE ACCIONISTAS A LA JUNTA

QUORUM Y RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Accionistas presentes	0
Accionistas representadas	1
TOTAL ACCIONISTAS	1

Acciones presentes	-
Acciones representadas	3,344,363,158
TOTAL ACCIONES	3,344,363,158

PORCENTAJE SOBRE CAPITAL SOCIAL	98.94%
--	---------------

VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación se relacionan las propuestas de acuerdos presentadas para su aprobación a la Junta General de Accionistas y el resultado de la correspondiente votación. Para obtener una descripción detallada de las propuestas de acuerdos aprobadas, diríjase al documento Propuestas de Acuerdos.

Orden del Día	Acuerdo	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Resultado de la votación
1	Aprobación de la gestión social y de los resultados económicos del ejercicio 2020.	3,344,363,158	0	0	Aprobada
2	Designar a la firma Gaveglío, Aparicio y Asociados S. CIVIL DE R.L., miembro de PricewaterhouseCoopers, como auditor externo del ejercicio 2021.	3,344,363,158	0	0	Aprobada
3	Determinación de 5 directores para el presente mandato de tres años.	3,344,363,158	0	0	Aprobada

<p>4.</p>	<p>Aprobar como retribución de los directores para el ejercicio económico 2021 los montos siguientes por los conceptos que se señalan a continuación:</p> <p>Por la calidad de director y en concepto de remuneración, el equivalente de US \$ 17,424.00 anuales a pagarse a razón de US \$ 1,452.00 cada mes.</p> <p>(i) Como dieta por asistencia a las sesiones del Directorio percibirán el equivalente de US \$ 968.00 por cada sesión.</p> <p>(ii) Como dieta por asistencia a las sesiones del Comité de Auditoría u otras comisiones de trabajo que encargue el Directorio: US \$ 1935.00 por cada sesión.</p> <p>Se deja constancia que dichas retribuciones se mantienen inalterables desde el ejercicio 2012 y se abonarán únicamente a los directores que no sean a su vez ejecutivos de cualesquiera de las empresas del Grupo Telefónica.</p>	<p>3,344,363,158</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Aprobada</p>
-----------	---	----------------------	----------	----------	-----------------